



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 ABR 2015

Expte. N° 81/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 y 2 por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (CEUCE); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que se declare de Interés Universitario la realización del Seminario sobre "Inteligencia emocional aplicada a la Empresa", que se llevará a cabo durante los días 21 y 22 de abril de 2015 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad.

QUE el citado evento es organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada, y las Cátedras de Administración de Personal I y II y Gestión de Empresas de la mencionada Facultad.

QUE el seminario está coordinado académicamente por el Cr. Eduardo TEJERINA y el Cr. Sebastián RUSSO (docentes de las cátedras mencionadas, y contará con la Exposición de los Profesores: Cra. Claudia Elizabeth TILIÁN, Lic. María Graciela PARTY y la Lic. Adriana Olga JAREMKO.

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 3 por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el Seminario sobre "Inteligencia emocional aplicada a la Empresa", que se llevará a cabo durante los días 21 y 22 de abril de 2015, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada, y las Cátedras de Administración de Personal I y II, y Gestión de Empresas de la mencionada Facultad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0366-15